



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

17199

Judici verbal (desnonament precari) 535/2015 sobre altres matèries

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal nº 535/15-3, a instancia de BANCO MARE NOSTRUM contra OCUPANTES DEL INMUEBLE PICOS DE URBION Nº 2 DE PALMA, en el que ha recaído SENTENCIA nº 144/15 de fecha 17-11-2015, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a OCUPANTES DEL INMUEBLE PICOS DE URBION Nº 2 DE PALMA, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de noviembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

